

**ACTA DE APROBACIÓN DE PLIEGO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Y DESIGNACIÓN DE PERITOS**

23 de Octubre de 2025

Quienes suscriben, el comité de compras y contrataciones públicas del Ayuntamiento Municipal de Azua, Provincia Azua Republica Dominicana integrados por: **EUGENIO SÁNCHEZ**, Representación del Alcalde Municipal (Presidente del Comité), **HELEN YANDIRA MELO SÁNCHEZ**, Gerente Administrativa y Financiera, **JERFI FERMIN MORILLO AGRAMONTE**, Director Jurídico, **DOMINGO G. GARCIA BENITEZ**, Enc. De Planes Programas y Proyectos y **YADIRA RAMIREZ**, Enc. Libre Acceso a la Información Publica, todos mayores de edad, en calidad de miembros del COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, tiene a bien manifestar lo siguiente:

PRIMERO: Designar en calidad de Peritos del proceso para el **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 3,288 METROS LINEALES DE CONTENES y 474 METROS CUADRADO DE ACERA, EN LOS SECTOR ALTO DE LAS FLORES, QUISQUEYA, LA BOMBITA (CALLE ISABEL DIAZ), SECTOR LOS TOROS I Y BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE AZUA**, mediante el procedimiento de comparación de precios No. **AYUNTAMIENTO AZUA-CCC-CP-2025-0004**, a los señores: **ING. ANEUDY REINOSO RIJOS**, Perito de Obras; **DOMINGO G. GARCIA BENITEZ**, Enc. De Planes Programas y Proyectos y **HELEN YANDIRA MELO SÁNCHEZ**, Gerente Administrativa y Financiera, y **JERFI FERMIN MORILLO AGRAMONTE**, Director Jurídico.

SEGUNDO: Aprobar como en efecto aprueba el pliego de condiciones o términos de referencia, para el **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 3,288 METROS LINEALES DE CONTENES y 474 METROS CUADRADO DE ACERA, EN LOS SECTOR ALTO DE LAS FLORES, QUISQUEYA, LA BOMBITA (CALLE ISABEL DIAZ), SECTOR LOS TOROS I Y BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE AZUA**.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil Veintitrés (2023).

VISTO: LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA, para **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 3,288 METROS LINEALES DE CONTENES y 474 METROS CUADRADO DE ACERA, EN LOS SECTOR ALTO DE LAS FLORES, QUISQUEYA, LA BOMBITA (CALLE ISABEL DIAZ), SECTOR LOS TOROS I Y BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE AZUA**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **AYUNTAMIENTO AZUA-CCC-CP-2025-0004**, para el período comprendido entre **24 DE OCTUBRE HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS**.

MANIFESTAMOS: Nuestra total **Conformidad** con el contenido de las referido LAS **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA** para **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 3,288 METROS LINEALES DE CONTENES y 474 METROS CUADRADO DE ACERA, EN LOS SECTOR ALTO DE LAS FLORES, QUISQUEYA, LA BOMBITA (CALLE ISABEL DIAZ), SECTOR LOS TOROS I Y BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE AZUA,** mediante el Procedimiento con Referencia **No. AYUNTAMIENTO AZUA-CCC-CP-2025-0004,** declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFESTAMOS: Nuestra total **CONFORMIDAD** con el procedimiento seleccionado el cual fue: **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS,** ya que el mismo se realizado mediante lo establecido por la ley de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes, a solicitud de la Administración Superior, en la misma se anexa el informe pericial emitido por el Encargado De Equipos y Transporte de esta entidad edilicia.

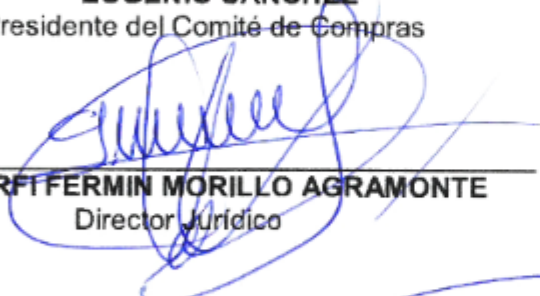
En el Municipio de Azua, Provincia Azua, República Dominicana, a los 23 días de Octubre del año dos mil veinticinco (2025).


EUGENIO SÁNCHEZ

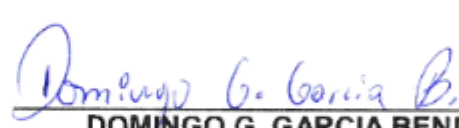
Presidente del Comité de Compras


HELEN YANDIRA MELO SÁNCHEZ

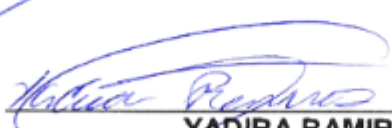
Gerente Administrativa / Financiero


JERRI FERMIN MORILLO AGRAMONTE

Director Jurídico


DOMINGO G. GARCIA BENÍTEZ

Director de Planificación


YADIRA RAMIREZ

Enc. Libre Acceso a la Información Pública

